

rante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, las modificaciones de la citada ordenanza se considerarán definitivamente aprobadas.

Coslada, a 18 de diciembre de 2008.—El secretario general, Víctor M. Villasante Claudio.

(03/36.357/08)

EL BOALO

URBANISMO

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2008, adoptó acuerdo aprobando definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 3C de las Normas Subsidiarias de El Boalo, Cerceda y Mataelpino, tramitado a instancias de la mercantil “Colegio Montes Claros, Sociedad Limitada”.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa.

Contra dicha aprobación se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano competente de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo.

En El Boalo, a 13 de noviembre de 2008.—La alcaldesa, Carmen Díaz Carralón.

(02/16.797/08)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA

OTROS ANUNCIOS

Notificación por la que se les emplaza como interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 654/2007, a fin de que puedan personarse en el mismo.

NOMBRE	DNI
AGUILAR GUTIÉRREZ, M ^a DOLORES	53003508P
APARICIO GÓMEZ, M ^a JULIA	9032801B
BARRIO PEDRO MARRÓN, MARÍA	5410845-A
BRIHUEGA MARTÍN, AINHOA	50864961R
CARRILLO SÁNCHEZ, SILVIA	46871089X
CAVERO PEGO, M ^a DEL SOL	5287578Q
CONDE DÍEZ, ANA M ^a	51074150M
CRUZ SÁNCHEZ, RUTH	53435874C
DÍAZ MATE SANZ, ÁNGELA	5270302J
ELVIRA MARTÍNEZ, M ^a MONTSERRAT	51684960G
GARCÍA BUENACHE, M ^a GEMMA	8993927F
GARCÍA RUIPEREZ, CRISTINA	53405857H
GARCÍA VAQUERO, MARTA	53013987E
GREGORIO DIEGO, MARÍA LUZ	71014120X
GUIRADO TORRES, PATRICIA	46882711V
MARÍN GARCÍA, RAQUEL	51408673Q
SOMAVILLA LUCAS, CAROLINA	53400361L
ZAZO ZAZO, M ^a JESÚS	9030391Q

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de las personas interesadas para emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 654/2007, tramitado por el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 10 de los de Madrid, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos previstos en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los datos del referido recurso son los que a continuación se detallan:

Recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 654/2007, tramitado por el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 10 de los de Madrid, interpuesto por doña María Blanca Pérez Aguilera, doña Rocío Peña Fernández y doña Caroli-

na Pérez Auñón contra el procedimiento de selección de plazas de educador infantil con carácter laboral fijo convocado por este Ayuntamiento con fecha 26 de abril de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, las personas interesadas podrán personarse como demandadas ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 10 de Madrid, en los autos del procedimiento judicial referido, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo se encuentra a disposición de quienes, por medio de la presente, se emplaza, en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentelosaz de Jarama.

Fuente el Saz de Jarama, a 12 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(02/16.711/08)

GETAFE

OTROS ANUNCIOS

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2008, se acordó la concesión de subvenciones a entidades sociales sin fin de lucro para el desarrollo de proyectos y actividades dirigidas a la convivencia intercultural entre población inmigrante y autóctona, y la implementación de las Casas del Mundo en el municipio, al amparo de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de 10 de abril de 2007, con un presupuesto máximo de 131.800 euros, con cargo a la partida presupuestaria número 326.31.489.00 del ejercicio 2008, denominada “Otras transferencias. Plan Local de Inmigración”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y de la ordenanza general reguladora de las bases para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Getafe, se hace pública la relación de entidades sociales a quienes se les ha concedido subvención superior a 3.000 euros:

— Proyectos y actividades dirigidas a la convivencia intercultural entre población inmigrante y autóctona:

ENTIDAD / C.I.F.	PROYECTO SUBVENCIONADO Y SUBVENCIÓN CONCEDIDA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE GETAFE G-80405665	Red Juvenil para la Convivencia Intercultural “EL ZAGUAN” 7.016,56 €
ASOCIACIÓN DE BULGAROS “KUBRAT” G-83452789	Proyecto de Formación Intercultural 7.208,80 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ALFAHALA G-82773706	Apoyo a la integración socio-cultural de los inmigrantes en el municipio de Getafe 6.824,33 €
ASOCIACIÓN MURIALDO G-80096449	Proyecto de inserción sociolaboral para mujeres extranjeras no castellanoparlantes 4.000,00 €
UNIÓN COMARCAL SUR UGT-MADRID G-80644156	Observación y Prevención de conductas discriminatorias en el ámbito laboral y asesoramiento jurídico y socio-laboral en inmigrantes 6.920,44 €
ASOCIACIÓN GUAYMURAS G-82485897	Convivencia desde Diversidad 5.770,00 €
FUNDACIÓN CESAR NAVARRO G-82395666	Fomento de experiencias y actividades innovadoras para avanzar hacia una convivencia basada en la diversidad 6.103,45 €
CASA REGIONAL DE EXTREMADURA G-78324597	El Folklore como instrumento intercultural desde las Casas Regionales 4.500,00 €
ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA G-85133825	Seminario Derechos Humanos, Participación Ciudadana y Migraciones. El derecho al voto de los inmigrantes latinoamericanos en las elecciones municipales 4.373,34 €
ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE RESIDENTES EN GETAFE G-85111581	Contratación del Grupo de Danza y Folclor Pachacama, Campeonato de fútbol Liga de la Hispanidad 3.604,40 €
ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES INMIGRANTES G-78289022	Conocer, reconocer y valorar. Un Proceso de Integración en Getafe 5.478,68 €